

viernes 1 de octubre de 2021

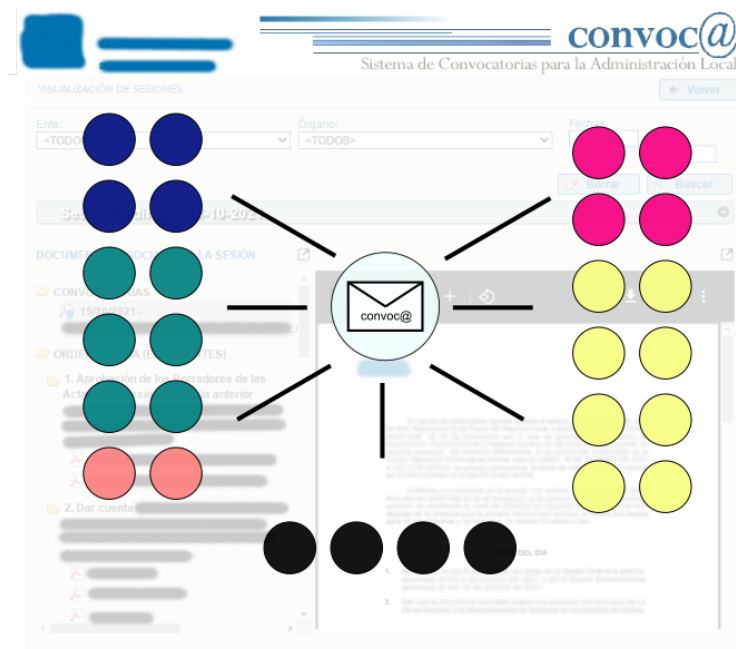
Convoc@

Servicio del Portal Provincial (IPH) para las convocatorias de órganos de gobierno, con la inclusión de **firma electrónica**.

Además de definir el orden de día y generar las convocatorias, permite **gestionar y ordenar** la documentación de las convocatorias de una forma más lógica. Así pues, los expedientes estarán ordenados de acuerdo con el Orden del día de cada sesión.



Descargar imagen



Descargar imagen

Otras características de convoc@:

- Las convocatorias se firman electrónicamente a través de **Portafirm@** y se comunican por **E-Mail** a los miembros correspondientes de cada órgano.
- Las **convocatorias** y la **documentación** asociada estará **accesible** por todos los **miembros** de los diferentes órganos.
- Se pueden importar los puntos del día entre sesiones de diferentes órganos.

¿Como Solicitar dicha aplicación o servicio?

La solicitud de este servicio debe realizarse a través de concertación, donde el municipio tiene que adherirse a un convenio municipal. Para más información con respecto a concertación [Acceda desde aqui](https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/) [<https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/>].